



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

CEIP VILLA DE QUER

CURSO 2022-2023



ÍNDICE GENERAL		Pág.
1.	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2.	REFERENTE NORMATIVO	4
3.	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	5
4.	DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	6
5.	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 5.1 OBJETIVOS GENERALES 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
6.	ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.	11
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
8.	ANEXOS	14
Elaborado en el mes de octubre de 2022		



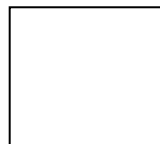
1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

DATOS IDENTIFICADOS DEL CENTRO	
NOMBRE DEL CENTRO	C.E.I.P Villa de Quer
DOMICILIO DEL CENTRO	C/ Torrelaguna S/N
CÓDIGO DEL CENTRO	19008691
CIF	S1900248D
CORREO ELECTRONICO	19008691.cp@edu.jccm.es
TELÉFONO	949297795
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA DIRECTORA	Herminia Fernández-Getino Fernández
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.	Gema de la Cuerda Garrido (Jefa de Estudios) Lucía Martínez Rojo (Orientadora)



2. REFERENTES NORMATIVOS

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ✓ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ✓ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ✓ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ✓ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- ✓ Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha



3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

✓ **Responsables de la elaboración del Plan:**

- Gema de la Cuerda Garrido
- Lucía Martínez Rojo

✓ **Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso.**

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

Para ello, se realizará un cuestionario anónimo on-line tanto a las familias como al profesorado. Los enlaces a los cuestionarios son los siguientes:

- Enlace cuestionario familias: <https://forms.office.com/r/0pf7KAQdAD>
- Enlace cuestionario profesorado: <https://forms.office.com/r/rQ0qvV7Me3>

El alumnado participará a través del buzón de sugerencias, animándolo a comentar las necesidades detectadas en la convivencia y posibles herramientas para mejorar la convivencia y la igualdad.

- Evaluación procesual.

Permitirá ir evaluando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas así como las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

Para ello en cada trimestre se valorará de forma cuantitativa y cualitativa las actividades planificadas y realizadas. (Anexo 1)

En cada trimestre se pondrán en común, en las evaluaciones, las necesidades de convivencia e igualdad de cada clase y del conjunto del centro.



A lo largo de todo el curso tanto familias, como alumnado y profesorado podrá manifestar sus propuestas a través de buzones de sugerencias situados en varios puntos del centro para que sean accesible a familias y alumnado.

- Evaluación final.

Será realizada al finalizar el curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los criterios de evaluación.

4. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El diagnóstico de igualdad y convivencia del centro se realizará a través de la evaluación inicial de cada aula junto con la realización de un sociogramas en los diferentes cursos y unos cuestionarios de convivencia e igualdad realizados a las familias del centro y a los y las docentes.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

5.1 OBJETIVO GENERAL

Este plan de igualdad y de convivencia tiene como objetivo principal generar en el centro escolar un espacio en el que toda la comunidad educativa participe de forma activa en el desarrollo de un contexto familiar-socio-educativo favorable con el fin de generar una comunidad con valores como la convivencia, la igualdad, la responsabilidad y el respeto.



5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos se desarrollan en relación a los siguientes ámbitos los cuales se temporalizarán a lo largo del curso de la siguiente forma.

5.2.1 CONVIVENCIA.

5.2.1.1 . Objetivos específicos y acciones con las familias:

- Dar a conocer la oferta formativa para familias en relación a la mejora de la convivencia.
 - Enviando, a través de Educamos la información a lo largo de todo el año.
- Promover la participación de las familias en actividades que favorezcan la convivencia.
 - Extrapolar en las actividades extraescolares la resolución de conflictos y los valores del plan dando a conocer en las reuniones del Consejo escolar las actividades realizadas en el colegio.
 - Participar en la resolución de conflictos con el alumnado que puedan darse fuera del centro y que afecten a la convivencia en el centro. (Espacios de encuentro familia-centro)

5.2.1.2 Objetivos específicos y acciones con el profesorado:

- Facilitar herramientas para el trabajo en las aulas de la diversidad, la igualdad, la interculturalidad, tolerancia y respeto.
 - Día de... (sensibilización de diferentes trastornos o dificultades)
 - Participación en las sesiones de acción tutorial de agentes externos junto con su clase.
- Información sobre formación específica en este ámbito del CRFP
 - Enviar la información de todas las formaciones que puedan ser de interés en este ámbito
- Sesiones informativa/formativas de protocolos o normativas específicas.
 - Sesiones explicativas de diferentes protocolos por parte de la PTSC u orientadora.



5.2.1.3 Objetivos específicos y acciones con el alumnado:

- Fomentar la convivencia con acciones de acogida, recogidas en el Proyecto Educativo.
 - Periodo de adaptación.
 - Acogida alumnado nuevo.
 - Paso a la ESO.
- Facilitar herramientas para mejorar la convivencia.
 - Alumnado mediador/ Responsable de la mediación en el centro.
 - Árbol de la convivencia
 - Talleres específicos dentro de la acción tutorial (#TúCuentas/Sesiones PTSC/Plan Director/)

5.2.2 IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

5.2.2.1 Objetivos específicos y acciones con las familias:

- Dar a conocer la oferta formativa para familias en relación a la mejora de la igualdad y la diversidad.
 - Enviando, a través de Educamos la información a lo largo de todo el año.
- Promover la participación de las familias en actividades que favorezcan la igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad.
 - Hacer partícipes a las familias de las actividades del centro relacionadas con dicho objetivo.

5.2.2.2 Objetivos específicos y acciones con el profesorado:

- Facilitar herramientas para el trabajo en las aulas de la diversidad la igualdad, la interculturalidad, tolerancia y respeto.
 - Día de... (conmemorar días relacionados con la igualdad 25N, 8M...)
 - Participación en las sesiones de acción tutorial de agentes externos junto con su clase.



- Información sobre formación específica en este ámbito del CRFP
 - Enviar la información de todas las formaciones que puedan ser de interés en este ámbito
- Sesiones informativa/formativas de protocolos o normativas específicas.
 - Sesiones explicativas de diferentes protocolos por parte de la PTSC u orientadora.

5.2.2.3 Objetivos específicos y acciones con el alumnado:

- Facilitar herramientas para mejorar la Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
 - Celebración de días específicos (8 de marzo, 25 de noviembre, 11 de febrero...)
 - Talleres específicos dentro de la acción tutorial (#TúCuentas/Sesiones PTSC/Scaperoom igualdad/Plan director)

5.2.3 APRENDIZAJE EMOCIONAL

5.2.3.1 Objetivo específico y acciones con las familias:

- Dar a conocer la oferta formativa para familias en relación a la mejora de la convivencia.
 - Enviando, a través de Educamos la información a lo largo de todo el año.

5.2.3.2 Objetivos específicos y acciones con el profesorado:

- Facilitar herramientas para el trabajo en las aulas de la diversidad la igualdad, la interculturalidad, tolerancia y respeto.
 - Participación en las sesiones de acción tutorial de agentes externos junto con su clase.
 - Dar nombre a las emociones en el aula con herramientas de reconocimiento y gestión.
- Información sobre formación específica en este ámbito del CRFP
 - - Enviar la información de todas las formaciones que puedan ser de interés en este ámbito



-Sesiones informativa/formativas de protocolos o normativas específicas.

- Sesiones explicativas de diferentes protocolos por parte de la PTSC u orientadora.

5.2.3.3 Objetivo específicos y acciones con el alumnado:

- Facilitar herramientas para mejorar la inteligencia emocional

- Talleres específicos dentro de la acción tutorial (#TúCuentas/Sesiones PTSC/Sesiones Crea-emoción)



6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE
DIAGNÓSTICO INICIAL		
Conclusiones evaluación inicial	1 ^{er} trimestre	Claustro Profesorado
Sociogramas	1 ^{er} trimestre	EOA
Cuestionarios profesorado	1 ^{er} trimestre	EOA
Cuestionarios familias	1 ^{er} trimestre	EOA
Buzón de sugerencias	Todo el curso	Comunidad educativa
ACTUACIONES FAMILIAS		
Reuniones Consejo Escolar	Una al trimestre	Directora
Reuniones con el AMPA	A lo largo del curso	Directora
Envío de información formativa para familias	Todo el año	EOA/Dirección
Explicación de las herramientas utilizadas en el centro para la resolución de conflictos	Todo el año	Equipo docente
Reuniones con familias ante conflictos que afectan al centro y a las familias	Todo el año	Tutorías/Equipo directivo
Informar de las actividades realizadas en el centro	Todo el año	Tutorías/Equipo directivo/EOA
ACTUACIÓN PROFESORADO		
Realización de días de...	Todo el año	EOA/tutorías
Participación en las sesiones de acción tutorial	Todo el año	Tutoría
Información recibida sobre formación	Todo el año	Responsable de formación
Sesiones realizadas por PTSC y EOA	Todo el año	EOA
Fomentar la expresión de las emociones en el aula (cuentos, herramientas...)	Todo el año	EOA/tutorías
ACTUACIONES CON EL ALUMNADO		
Periodo de adaptación.	1 ^{er} trimestre	Tutorías
Acogida alumnado nuevo.	Todo el año	Tutoría/dirección/EOA
Paso a la ESO.	2 ^o y 3 ^{er} trimestre	EOA
Alumnado mediador 5 ^o	Todo el año	EOA/ tutorías
Árbol de la convivencia	Todo el año	Tutorías
Talleres acción tutorial	Todo el año	EOA/ Tutorías
Celebración días de...	Todo el año	EOA/ Tutorías



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

Indicadores:

- Número de comunicaciones proporcionadas a la comunidad educativa en relación a dicho Plan.
- Número de personas que lo conocen de las que han respondido al cuestionario de familias.

2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

Indicadores:

- Valoración del clima de las aulas y el centro a nivel general.
- Valoración del número de conflictos en las aulas y en momentos de ocio.

3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.

Indicadores:

- Describir las situaciones que han causado más conflictos.
- Eficacia con la que se han implantado las actividades realizadas.
- Valoración de las medidas realizadas, ponderando su eficacia.

4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

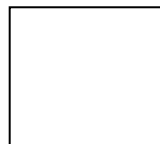
Indicadores:

- Resolución de propuestas planteadas por la comunidad educativa.
- Valoración de las respuestas dadas a la mejora de la convivencia y la igualdad.

5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

Indicadores:

- Cumplimiento de las acciones propuestas.
- Número de actividades incluidas a través de la evaluación continua.



6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

Indicadores:

- Respuesta participativa por parte de la familia, alumnado y docentes.
- Implicación de la comunidad educativa

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.

Indicador:

- Valoraciones recogidas al finalizar el curso a través de cuestionario on-line.

8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Indicadores:

- Análisis de las necesidades detectadas al inicio de curso y las detectadas al final de curso, valorando la evolución y la respuesta dada.
- Realizar propuestas de mejora para el próximo curso como base para el Plan del curso 23/24

El Equipo Directivo de forma trimestral tanto en la Comisión de Convivencia, en el Consejo escolar, el Claustro de Profesorado, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado-fomentará la realización de propuestas de mejora que considere pertinentes para su inclusión, en la memoria final.

Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.



8. ANEXOS

ANEXO 1

ACCIONES POR LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD. 1^{ER} TRIMESTRE		
ACCIÓN	VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA
Acogida a alumnado de infantil 3 años.		
"Escape Room: el poder de la igualdad", Alumnado de 3º y 4º de primaria		
Creaemoción . Talleres de gestión de la emoción, autoestima, autoconocimiento y habilidades sociales. Todo el alumnado.		
Fiesta de Navidad		
Chocolatada		
Dinámicas aula de Visibilización TEL		
Realización de sociogramas.		
Actividades realizadas PTSC en relación con los derechos del Niño y la Convivencia. En 2º y 3º de primaria		
Formación al alumnado en mediación		
Plan Director Charlas "Nuevas tecnologías".4º Bandas juveniles. 6º		

**ACCIONES POR LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD. 2º TRIMESTRE**

ACCIÓN	VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA
Creaemoción . Talleres de gestión de la emoción, autoestima, autoconocimiento y habilidades sociales. Todo el alumnado.		
Celebración del día de la mujer y la niña en la ciencia". Demostración de inventos". 11 de febrero		
Carnaval Infantil		
Celebración día de la Mujer. 8 de marzo		
Actividades realizadas PTSC en relación con los derechos del Niño y la Convivencia en 4º y 6º		
Charlas paso al Instituto por Orientadora Autoconocimiento escolar, habilidades de aprendizaje, orientación paso a secundaria.		
Creaemoción . Talleres de gestión de la emoción, autoestima, autoconocimiento y habilidades sociales. Todo el alumnado.		
AMFORMAD charlas Programa "Tú cuentas". Acoso escolar. 5º primaria		
AMFORMAD "Conductas violentas" 3º y 6º primaria		
Punto Omega "Toma de conciencia, uso y abuso, videojuegos y redes sociales, intimidad, respeto y riesgos y peligros.		

ACCIONES POR LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD. 3ER TRIMESTRE

ACCIÓN	VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA
Creaemoción . Talleres de gestión de la emoción, autoestima, autoconocimiento y habilidades sociales. Todo el alumnado.		
Mercadillo del TRUEQUER		
Fiesta del agua (final de curso)		
Excursión final de curso		
Actividades realizadas PTSC en relación con los derechos del Niño y la Convivencia en 5º y 1º		
Charlas paso al Instituto por Orientadora Autoconocimiento escolar, habilidades de aprendizaje, orientación paso a secundaria.		
Creaemoción . Talleres de gestión de la emoción, autoestima, autoconocimiento y habilidades sociales. Todo el alumnado.		